

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62

TORREJÓN DE LA CALZADA

LICENCIAS

Por don Enrique Sánchez, en representación de “TTes. Elitur, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura de un almacén de muebles metálicos en la Segunda Avenida, número 22, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 el Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Torrejón de la Calzada, a 16 de enero de 2012.—El alcalde-presidente (firmado).
(02/1.053/12)